INFORME ANUAL DEL LIQUIDADOR
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016
INMOBILIARIA PONCE ALBAN E HIJOS C.A EN LIQUIDACION

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Compañía **INMOBILIARIA PONCE ALBÁN E HIJOS C.A. EN LIQUIDACION**, respectivamente, me permito poner a consideración el presente informe con relación al cambio de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016, por el siguiente documento:

Con fecha 31 de agosto de 2016, se celebró la Junta General Ordinaria de Universal de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Ponce Albán e hijos C.A., en la que se trataron tres puntos:

- Reactivación de la Compañía
- Reconocimiento del Crédito a favor de un accionista de la compañía
- Aprobación de la compensación de las pérdidas acumuladas en los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2015
- Autorizaciones

Por lo expuesto en los puntos anteriores se decidió compensar las pérdidas acumuladas por un valor de USD 12.938,75 (doce mil novecientos treinta y ocho con 75/100), el valor indicado anteriormente no fue registrado contablemente en la fecha indicada, por tal motivo, al momento de la presentación de los Estados Financieros del año 2016, aun no constaba que las pérdidas fueron superadas.

Se procedió a realizar la contabilización de lo acordado en la Junta General de fecha 31 de agosto de 2016 de la compañía Inmobiliaria Ponce Albán e hijos C.A y de esta forma se ingresó la información sustitutiva de los Estados Financiero del año 2016 ante el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Adjunto al presente informe encontraran el diario contable con el cual se realizó lo acordado en la Junta General de la Compañía de fecha 31 de agosto del 2016.

Distrito Metropolitano de Quito, 26 de diciembre de 2017

Atentamente,

Pablo Ponce Albán
Liquidador
Inmobiliaria Ponce Alban e Hijos C.A. en Liquidación

Scanned by CamScanner